

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2017

Señores

Delegados y Delegadas

Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras,
Ciudad.

Asunto: Convocatoria a Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras,

Respetados Delegados y Delegadas:

Con el fin de garantizar la participación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones, sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afecten de acuerdo al principio establecido en el numeral 3° del artículo 3° de la Ley 70 de 1993, el Ministerio del Interior conforme el artículo 14, numeral 6 del Decreto 2893 de 2011, se permite realizar las siguientes convocatorias:

1. Convocar a los delegados y delegadas de la Comisión VII de Comunicaciones, TICs, Censo, Estadística, Innovación, Ciencia y Tecnología del espacio, del Espacio Nacional de consulta Previa, conforme solicitud allegada por el Departamento Administrativo de Estadística – DANE, los días 16 y 17 de febrero de 2017, en el Hotel Dann de la Ciudad de Cali.
2. Convocar a todos los integrantes del Espacio Nacional, conforme solicitud allegada por el Departamento Administrativo de Estadística - DANE, para la revisión, concertación, acuerdos y protocolización del proceso de Consulta Previa para el Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, los días 19 y 20 de febrero de 2017, en el Hotel Dann de la Ciudad de Cali.

De otra parte y ante la necesidad apremiante de definir acciones concretas respecto del Acto Legislativo No. 01 de 2016, por medio del cual *“se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del*

acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, el Ministerio del Interior incluyó en la agenda de la reunión convocada para el Espacio día 20 febrero 2017 de 8:00 am a 10:00am, la presentación de la ruta metodológica para la Consulta Previa de las iniciativas normativas para la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el marco del mecanismo abreviado Fast Track, por parte del señor Viceministro Luis Ernesto Gómez Londoño.

Esta actividad, es de valiosa importancia para garantizar que las normas que puedan afectar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sean debidamente consultadas previa su expedición, de cara al desarrollo de las mismas, para una paz real en nuestros territorios, históricamente afectados por el conflicto.

Con la seguridad que este espacio será una oportunidad para conversar constructivamente frente al proceso de implementación del acuerdo de paz, ya que es de gran impacto para nuestras comunidades, me suscribo.

Cordialmente;



LIBARDO ASPRILLA LARA

Director de Asuntos de Comunidades Negras,
Afrocolombianas Raizales y Palenqueras.